

NOTAS

En 1577 el impresor Francisco Sánchez publicó en Madrid las *Primeras tragedias españolas de Antonio de Silva*. Tras el nombre fingido, se ocultaba el verdadero autor, el fraile gallego Jerónimo Bermúdez, que aparece identificado en el soneto de Diego González Durán impreso al frente de la edición príncipes. El volumen contiene el texto de dos obras dramáticas: *Nise Lastimosa* y *Nise Laureada*. Ambas forman parte de un todo y ofrecen la textualización de la trágica historia de Inés de Castro, la amante del infante don Pedro de Portugal, asesinada en aras de la política del bien común y coronada, después de muerta, como reina del país lusitano.

La historia/leyenda portuguesa alimentó la creación de varias obras literarias en Portugal y en España (*Castro* de Antonio Ferreira, *Reinar después de morir* de Vélez de Guevara, entre otras). La anécdota fue utilizada por Bermúdez como referente de una fábula dramática en la que se ponen en tela de juicio ciertos valores dominantes de la concepción política de la época. Las dos piezas de Bermúdez forman parte del conjunto de tragedias que, durante la segunda mitad del siglo XVI, en el reinado de Felipe II, constituye un lugar de reflexión sobre el concepto de poder y su realización en la vida política.

Lo importante es que Bermúdez, en ellas, toma una posición clara y rotunda sobre ciertos comportamientos políticos. La anécdota de la bella Inés, muerta en la histórica leyenda por razones políticas, sirve de ejemplo puntual para condenar las intrigas palaciegas y las actitudes poco respetables de reyes arrastrados por la vida cortesana. Utiliza una cadena intertextual y la somete al discurso que gobernaba su propia visión del poder político. El resultado es un ejemplo de la manipulación que el autor hizo de la historia de Inés de Castro, para abordarla desde la óptica de la relatividad de la justicia, haciendo de ello una auténtica declaración de principios.

Frente a la idea del rey sabio, reflejo en su época de la figura de Cristo, se alzan sucesivamente los dos monarcas de la historia, como anécdotas de la inoperante justicia del soberano. A través de ellos, se dramatiza el vacío de poder, y el abuso de poder. En los dos casos queda manifiesta la perversa actuación de unos monarcas que destruyen la paz interior, la suya y la del reino, por no haber ejercido de modo adecuado el poder delegado por Dios... o por el pueblo.

Las dos tragedias de Jerónimo Bermúdez abren así una brecha en el edificio que alberga el concepto de rey piadoso, de monarca reverenciado, de soberano cuyas acciones están marcadas por la justicia y la equidad. Ambas obras, tan diferentes en su contenido, ofrecen la doble cara de una autoridad abandonada en manos de unos consejeros que actúan movidos por intereses superiores, y de un príncipe que se deja llevar por la furia y por la crueldad, arrastrado por intereses estrictamente personales, aunque sean comprensibles. Esta es la imagen del rey que dan las tragedias de Bermúdez, monarcas en la vía de la incompetencia o de la crueldad, que se apartan del camino del buen gobierno.

Jerónimo de Bermúdez

Sobre Jerónimo Bermúdez se han hecho muchas conjeturas. Las informaciones más sólidas son las que aporta Sánchez Cantón en su artículo *Aventuras del mejor poeta gallego del Siglo de Oro: Fr. Jerónimo Bermúdez*, donde se fija el nacimiento del escritor en Santiso (Lugo). Carecemos de datos definitivos sobre la fecha de nacimiento, que parece situarse hacia 1530, y sobre el medio familiar que rodeó la infancia del poeta.

Cuando firma, en 1575, la carta-dedicatoria de las *Nises* y usa el seudónimo de Antonio de Silva, da a entender que ya había ingresado en la orden de Santo Domingo. Nada sabemos de la fecha de su noviciado ni de la de su ordenación sacerdotal.

Como soldado, y con el nombre de Antonio de Silva, viajó en las galeras de Sancho de Leiva, y debió transitar tierras italianas. En 1574 y 1578 sirvió de maestro de campo de la caballería jineta en las dos jornadas africanas del rey don Sebastián de Portugal. La relación de Bermúdez con el reino lusitano parece haber sido una constante en su vida. En 1580 vive en el convento dominico de La Coruña, formando parte de esa comunidad todavía en 1582. En 1581 se produce un altercado entre nuestro escritor y el licenciado Bernaldino Airas, abogado de la Real Audiencia de Galicia. Bermúdez alza la voz contra la política portuguesa de Felipe II, que había decidido anexionar el reino portugués a la corona de España. En abril de 1582, Bermúdez es detenido en La Coruña, probablemente por orden real y conducido a Santiago.

El carácter inquieto de Bermúdez se confirma con otros datos. El 22 de enero de 1594 estaba en Andalucía, después de haber huido de Castilla para intentar pasar a las Indias. Ese mismo año fue encarcelado por orden del Provincial de la Orden. Su nombre figura en la lista de frailes fallecidos entre el 4 de junio de 1605 y el 7 de febrero de 1606. Murió en el convento de Tuy, según consta en las actas del Capítulo Provincial celebrado en Palencia en 1607.

© Nao d'amores

La música

La puesta en música de obras que, como las *Nises* de Bermúdez, carecen de referencias musicales directas, se inicia siempre con sensación de vértigo. ¿Por dónde empezar?

Afortunadamente, las pistas iniciales de la dramaturgia eran muy diversas e interesantes. El apelativo "garza portuguesa", la localización de los lugares históricos, el río de las lágrimas, los palacios, o el espectacular sepulcro de Nise, en el Monasterio de Alcobaca. Pistas que ya sonaban, que parecían tener música propia, y que nos dieron una primera vía de acercamiento, antes incluso de trabajar sobre el texto original, tarea imprescindible para rastrear las referencias que el autor, si no utiliza directamente, al menos desliza.

Aunque en los años en que el fraile Jerónimo Bermúdez edita sus *Primeras tragedias españolas*, la historia de Inés de Castro ha pasado ya al acervo de romances luso-españoles, las referencias líricas del autor son de otro tipo.

En las *Nises* encontramos referencias muy directas a la lírica cultivada e italianizante de Garcilaso, autor sin duda conocido y apreciado por Bermúdez, o a la del luso-español Jorge de Montemayor, y otros autores anónimos puestos en música en el siglo XVI, y recogidos, entre otras fuentes, en los libros de vihuela. Un tesoro musical y poético del XVI español, que incluyen a menudo, junto a las piezas instrumentales, este repertorio vocal más elaborado.

El *Beatus ille* de Horacio, las citas bíblicas de la obra ("Conviértete a tu Dios, oh mundo ciego", cita directa de las *Lamentaciones de Jeremías*) junto al rastreo, y en algún caso, la reconstrucción musical de los populares romances que completarían musicalmente la función de los Coros en el discurso, fueron pistas también importantes. Y nos han permitido abordar, y resolver, creemos que felizmente, la puesta en música de esta tragedia. © Alicia Lázaro

SINOPSIS

Fuertes presiones políticas empujan al rey don Alonso de Portugal –el histórico rey don Affonso– a decretar la ejecución de Inés de Castro, casada secretamente con su hijo, el infante don Pedro. Tres cortesanos llevan a cabo el asesinato legal. Don Pedro, al conocer la noticia, acaba por perder temporalmente el juicio, para, una vez recuperado, hacer la guerra a su padre. Los asesinos huyen a Castilla. Muerto el rey don Alonso, don Pedro sube al trono de Portugal. Después de ser proclamado rey en Coimbra, desentierra el cadáver de Inés, se casa públicamente con ella y le ciñe la corona real. La extradición de los antiguos asesinos, entregados por el rey de Castilla a su homónimo portugués, hace que dos de los responsables directos de la muerte de Inés sean ajusticiados ante los ojos del espectador.